

ACTA DE LA 10a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y la y los Comisionados: Consejera Graciela Díaz Vázquez, Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejero Adán Nieto Flores, Consejero Juan Manuel Ramírez García y Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Décima Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la segunda convocatoria pública para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2020 – 2021.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de Pertinencia Institucional que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, respecto de la solicitud de aplicación del Fondo destinado al Fomento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía, para Contratación de Personal Eventual para la elaboración de Documentación Electoral del Proceso Electoral local 2020 – 2021, presentada por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral del Consejo.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la solicitud presentada por la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez respecto del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

Respecto del primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Dr. Adán Nieto Flores, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, se declaró que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

El Secretario Técnico informó que se encontraba presente en la sesión de la Comisión la LC María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; y la Secretaria Ejecutiva del CEEPAC, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del mismo, la Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día, el cual fue debidamente circulado, teniendo cinco puntos, tres de ellos relativos a dictámenes, preguntando a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación; al no existir ninguna observación al orden del día, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del orden del día. El Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Por lo que hace al **tercer punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la segunda convocatoria pública para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2020 – 2021,** la Comisionada Presidenta indicó que éste fue circulada en tiempo y forma. El Secretario Técnico pidió a la LC María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, que hiciera la exposición del tema.

Ramírez Torres informó que estaba por concluir el procedimiento de la primera convocatoria del proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2020 – 2021, con la publicación de resultados el 25 de abril, sin embargo no se cuenta con el número de

personas requerido para el desempeño de funciones, pues sólo en 30 de los 58 municipios del estado se cumplió con el mínimo requerido y cuentan con una limitada lista de reserva.

Por lo anterior, y en atención a los lineamientos, se debe emitir una segunda convocatoria. En el acuerdo se expone cómo se ha dado el procedimiento de la primera convocatoria, y se incluye el calendario, con la difusión de la segunda convocatoria del 27 de abril al 01 de mayo; la plática de inducción será de forma presencial y en línea; la reproducción del examen por parte de la Vocalía de Capacitación Electoral de la Junta Local del INE en San Luis Potosí será del 01 al 03 de mayo, para que nos entreguen los exámenes el 04 de mayo y hacer la distribución de los exámenes, a través de los nodos, el 05 y 06 de mayo, ya que la aplicación del examen será el 08 de mayo.

Ante el número de participantes, se optará porque la aplicación de exámenes sea en las sedes de los organismos desconcentrados, salvo el caso de San Luis Potosí que se recurriría nuevamente en la UTAN; la publicación de los resultados sería el 09 de mayo, para del 10 al 13 de mayo se realizarán las entrevistas. El 14 de mayo será la publicación de los resultados en estrados de los OED y en el sitio web del CEEPAC, y el periodo de contratación será del 15 de mayo al 15 de junio. Son 28 municipios los que están con segunda convocatoria.

Al concluir la intervención, la Comisionada Presidencia cuestionó si había comentarios y al no existir, le pidió al Secretario Técnico someter a votación, siendo aprobado por unanimidad. La Comisionada Presidenta instruyó que el proyecto de dictamen de segunda convocatoria sea turnado a la Secretaría Ejecutiva, para su aprobación en el Pleno del CEEPAC.

En el cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de Pertinencia Institucional que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, respecto de la solicitud de aplicación del Fondo destinado al Fomento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía, para Contratación de Personal Eventual para la elaboración de Documentación Electoral del Proceso Electoral local 2020 – 2021, presentada por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral del Consejo, la Comisionada Presidenta señaló que ésta fue circulado en tiempo y forma, y preguntó si había alguna observación al respecto. Al no existir observaciones, la Comisionada Presidenta pidió al Secretario Técnico que sometiera a votación el dictamen de pertinencia institucional, y éste fue aprobado por unanimidad y será turnado a la Comisión de Administración del CEEPAC.

Del quinto punto del orden del día, correspondiente presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen referente a la solicitud presentada por la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez respecto del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la

estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado, la Comisionada Presidenta Zelandia Bórquez Estrada refirió que éste se circuló en tiempo y forma, y cuestionó si había alguna observación. Al no existir observaciones, solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación de los integrantes de la Comisión el dictamen de pertinencia institucional y éste fue aprobado por unanimidad para ser turnado a la Comisión de Administración del CEEPAC.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:

CCOE/SE/10/A78/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SE/10/A79/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el proyecto de dictamen para la emisión de la segunda convocatoria pública para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2020 – 2021.

El proyecto de dictamen es turnado a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación en el Pleno del CEEPAC.

CCOE/SE/10/A80/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de Pertinencia Institucional que emite la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, respecto de la solicitud de aplicación del Fondo destinado al Fomento de la Cultura Cívica y a la Participación Democrática de la Ciudadanía, para Contratación de Personal Eventual para la elaboración de Documentación Electoral del Proceso Electoral local 2020 – 2021, presentada por el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Director Ejecutivo de Acción Electoral del Consejo.

El dictamen de pertinencia institucional es turnado a la Comisión de Administración.

CCOE/SE/10/A81/2021. Por unanimidad de votos de las y los Consejeros Comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional referente a la solicitud presentada por la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez respecto del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

El dictamen de pertinencia institucional es turnado a la Comisión de Administración.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:58 h diez horas con 58 minutos del día 24 veinticuatro de abril del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**